

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.
Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

VIERNES, 16 DE JUNIO DE 1972

NÚM. 137

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEÓN

ANUNCIO

No habiéndose presentado reclamaciones contra la lista de admitidos provisionalmente al concurso convocado para la provisión del cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Sahagún de Campos (León), de esta Corporación, esta Presidencia acordó admitir definitivamente a la concursante doña Blanca Planas Cercos.

Lo que se hace público para cumplimiento de lo previsto en la respectiva convocatoria.

León, 12 de junio de 1972.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.
3499

Administración Municipal

Ayuntamiento de
León

El Pleno Municipal, en sesión del día 12 de mayo último, adoptó acuerdo por virtud del cual establece se lleve a cabo la permuta de terrenos del Patrimonio Municipal, jurídicamente calificado como bien de propios por otros pertenecientes a D. Salvador Robles González, D. Juan Diez García y don Nicasio González Pellitero, teniendo en cuenta que los mismos son los que se describen a continuación.

Terrenos municipales: Parcela de una extensión de 211,15 m/2, que da fachada a la Avda. de Fernández Ladreda, que linda: al Norte, en línea recta de 16,05 m., con terreno municipal; al Sur, en recta de 4,50 m., con Avda. de Fernández Ladreda; al Este, en línea quebrada formada por dos rectas de 5,30 m. y 19,95 metros, con Salvador Robles, Juan Diez García y Nicasio González Pellitero, y al Oeste, en recta de 18,85 m., con más terreno municipal.

TERRENOS DE D. SALVADOR ROBLES GONZALEZ Y OTROS: Parcela de 140,37 m/2, que linda: al Norte, en línea quebrada formada por

cuatro rectas de 3,70 m., 9 m., 4,80 metros y 7,60 m., con terreno municipal; al Sur, en línea quebrada formada por dos rectas de 18,40 m. y 7,60 m., con D. Salvador Robles González, don Juan Diez García, D. Nicasio González Pellitero, D.^a Buenaventura Santos y D. Santiago Pérez; al Este, en recta de 7,35 m., con D.^a Buenaventura Santos y D. Santiago Pérez, y al Oeste, con recta de 5,60 m. con la calle de Churruca.

Otra parcela de 70,38 m/2, lindando: al Norte, en recta de 3,70 m., con terreno municipal; al Sur, recta de 6,40 m., con más de los mismos propietarios; al Este, en recta de 12,25 m., con calle de Churruca, y al Oeste, en línea quebrada formada por dos rectas de 4,05 m. y 8,00 m., con más terreno municipal.

Estas dos parcelas se valoran respectivamente 84.472 pesetas y 42.228 pesetas; con un total de 126.690 pesetas y una superficie también total de 211,15 m/2.; siendo la superficie y el valor de la parcela municipal equivalente a los datos anteriormente considerados y correspondientes a las parcelas pertenecientes a los permutantes señores Robles González y otros más.

Lo que hago saber, previniendo a todos cuantos puedan tener interés en la proyectada permuta, que contra la misma pueden formular las reclamaciones y observaciones que a su derecho convenga, en el plazo de quince días, teniendo a su disposición el expediente respectivo, en el Negociado Central.

León, 6 de junio de 1972.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones.
3415 Núm. 1343.—385,00 ptas.

**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, por término de diez días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia para las siguientes actividades:

DON LUIS JOSE ANTONIO LO-

PEZ MARTINEZ, que solicita instalar una estación transformadora eléctrica de tipo interior, de 13.200/220 V. relación de transformación, y 250 kVA.

DON ISAIAS ALAIZ MARTINEZ, que solicita apertura de un local destinado a Almacén de Coloniales, en la calle Laureano Díez Canseco, número 27.

DON JOSE LUIS RODRIGUEZ MORAN, que solicita apertura de un local para destinarlo a taller de ebanistería.

DON ALEJANDRO ALEGRE VERDEJO, que solicita apertura de un local destinado a almacén de productos Sopograsa y Soproquime, S. A., con venta exclusivamente en envases precintados.

DON MATEO SANTOS GARCIA Y OTRO, que solicitan apertura de taller de pintura de automóviles, en la calle Obispo Almarcha, n.º 45.

León, 10 de junio de 1972.—El Alcalde (ilegible).

3474 Núm. 1360.—198,00 ptas.

**

Lista definitiva de excluidos y admitidos a los concursos convocados para la provisión en propiedad de vacantes de funcionarios de Servicios Especiales de la plantilla municipal, determinada por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 12 de mayo último, la cual queda señalada según se expresa a continuación:

ADMITIDOS

Conductores:

Inidio Díez García
Vicente Vidal Díez
Francisco López López
Fernando Velasco Fernández
Arturo Fernández Antúnez
Valeriano Reguera Iglesias
Elías Tagarro Martínez
Evencio Boñar Valbuena
Angel del Río Valbuena
Cándido Fresno Alvarez
José Luis García Blanco
Hilario Redondo Alonso
Maturino Alaiz Aller

Aquiles Baños Miguélez
 Eladio Alvarez Alvarez
 Roberto Morán González
 Cecilio González García
 Fernando Fernández Cano
 José Peña Crespo
 José Rodríguez Valdés
 José Luis Vegas Cueto
 Daniel García Bardón
 Alberto Guardiola Blanco
 Antonio Oblanca Fernández
 Virgilio Rodríguez Morán
 David Arias González
 Sinesio Villa García
 Herminio Fernández Méndez
 Sixto Fidalgo Prieto
 Doroteo González Robles
 Felipe Manzano Robles
 José Peláez López
 Juan Bautista Alvarez Alvarez
 Claudio Morán Martiegui
 Francisco José Prieto Fernández
 Manuel Torbado Salazar
 Miguel Angel Salagre.
 Julio César Balsas Hernández
 Angel Alvarez Díez
 Tomás Villafañe Santos
 Celestino Ibañez Ponga
 Policarpo Ibán Alonso
 Fructuoso Suárez Sierra
 José Luis González González
 Lucas Soto Fernández
 Ovidio Reguera Ramos
 Jesús Barrientos García
 Senén García Prieto
 Rufino Alonso García
 Antonio Cañón Soto
 Zacarías Marcos Fernández
 Victorino Martínez Salagre
 Manuel Ordóñez Pérez
 Isidro Lozano Castaño
 Cándido Morán Pinilla
 David Vicente Carballal
 Evangelino Martínez Marcos
 Mariano Blanco González
 Jesús Alaiz de la Puente.

Bomberos:

Inidio Díez García
 Felipe Toribio Alonso
 Santiago Fernández Vega
 Laureano Villanueva Gutiérrez
 Aniceto Abad Peláez
 Isaías Alaiz Ordás
 Sixto Angel Gutiérrez González
 Pío Fernández Nuñez
 Evencio Boñar Valbuena
 Tomás Colado Colado
 Aquilino Mateos Lorenzana
 Miguel Blanco Casasola
 José Luis Vicente Alvarez
 José Luis García Blanco
 Juanito Angel Alaiz Fernández
 Maturino Alaiz Aller
 Julián Paredes Blanco
 Hermenegildo Zapico Alonso
 Tomás Carballo Sánchez
 Andrés García Iglesias
 Celestino Presa González
 Cesáreo Alvarez Fierro
 Celestino Bartolomé Robles
 Antonio Alberto Yugueros García
 Eleuterio López Casado
 Miguel Angel González Vicente
 Sinesio Villa García
 Graciano González Santos

Valentín Yugueros Nicolás
 Celerino Martínez Castrillo
 Cándido Gutiérrez García
 Elías Salas Salas
 Manuel Torbado Salazar
 Angel Fernández García
 Amancio Llamazares Llamazares
 Eleuterio Medina Rueda
 Exuperancio Muñiz Llamazares
 Justo Laiz Blanco
 Adolfo Coray Jiménez
 Trineo Rey Martínez
 Sergio Villán Díez
 Jesús López López
 Celestino Crespo González
 Pablo Muñiz Díez
 Felicísimo Pérez Martínez
 Rufino Tejerina del Blanco
 Florentino Pellitero Rey
 Manuel Ordoño Pérez
 Isaac Alonso Martínez
 Emidio Fernández Fernández
 Jesús Alaiz de la Puente

Recaudador pesador:

Froilán Lanero Flórez
 Sixto Angel Gutiérrez González
 Manuel Yugueros Valladares
 Inidio Díez García
 Tomás Carballo Sánchez
 Paulino Valladares Puente
 Perfecto Valcarce Fernández
 José Elices Fernández
 Benjamín Alonso Fraile
 Pedro Castañeda del Agua
 Felipe Rodríguez García
 Manuel Marcello Alvarez
 Vicente Gordón Díez
 Cándido Gutiérrez García
 Clemente Vega Martínez
 Porfirio Lera Pérez
 Francisco Javier López Simó
 Tomás Villafañe Santos
 Celestino Ibañez Ponga
 Herminio Rey Martínez
 Angel Aller González
 Herminio Honrado Fuente
 Jesús López López
 Leoncio Prieto Mirantes
 Mariano Alonso Díez
 Emilio Cano Carpintero
 Ramón Presa Reynaert
 Eliseo Ordóñez Alvarez
 Jesús Alaiz de la Puente

Herrero:

Gerardo Soto Sevilla
 Abundio González Castrillo
 Florencio Rodríguez Bardón
 Alejandro Prieto de la Puente
 Isaac Alonso Martínez
 Emidio Valladares Fernández

Montador electricista:

Juan Losada López
 Benjamín Chamorro Sarmiento
 Roberto Morán González
 Paciano García Martínez
 Emiliano García González
 Enrique Vinayo Carreño
 Luis Martínez Becerra
 Alfonso Manzaneda Carballo

Celador de mercados:

Pedro Díez García
 Santos Escudero Vega
 Froilán Lanero Flórez

Sixto Angel Gutiérrez González
 Gerardo Soto Sevilla
 Juan Fernández de la Fuente
 Aquilino Mateos Lorenzana
 Anselmo Flórez Flórez
 Victorino Honorato García Vega
 Tomás Carballo Sánchez
 Pablo Lagartos Santos
 Pedro Castañeda del Agua
 Santiago Redondo Alonso
 Martín de Paz Díez
 Perfecto Valcarce Fernández
 Exuperancio Muñiz Llamazares
 Andrés Vence López
 José Falagán Domínguez
 Benjamín Alonso Fraile
 Severino Rodríguez Campos
 Carlos Fidalgo Rodríguez
 Lázaro García Martínez
 Julio Mallo Velasco
 Clemente Vega Martínez
 Porfirio Lera Pérez
 Dionisio Elías Caballero
 José García Rodríguez
 Herminio Rey Martínez
 Adolfo Coray Jiménez
 Jesús López López
 Alfonso Manzaneda Carballo
 Mariano Alonso Díez
 Saturnino Castro Cadenas
 Florentino Pellitero Rey
 Ramón Fresnadillo Martínez
 César Díez Díez
 Jesús Alaiz de la Puente
 Senén Alonso González

EXCLUIDOS**Conductores:**

Celestino Santos López

Recaudador pesador:

Elicio García Santos

Montador electricista:

Bernardo Martínez Carrizo

Celadores de mercados:

Nicanor Matilla Castrillo
 Leandro Cadenas Cachón

Se estimaron por tanto las reclamaciones formuladas por D. Jesús Alaiz de la Puente, en cuanto a las plazas de Conductores, Bomberos y Recaudador pesador; la de Emidio Valladares Fernández, para la plaza de Herrero, y las de César Díez Díez, Jesús Alaiz de la Puente y Senén Alonso González para las vacantes de Celador; considerando excluidos los restantes que figuraban en la lista provisional, por las causas allí señaladas, y que anteriormente han sido reseñados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º2 del Decreto de 27 de junio de 1968, se hace pública la lista que antecede, significando a cuantos se consideran lesionados con los acuerdos adoptados, que contra los mismos puede ser formulado recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Comisión Municipal Permanente, como previo a la interposición de recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Territorial de Valla-

dolid, sin perjuicio de que utilicen cualquier otra reclamación o recurso que a su interés convenga.

León, 8 de junio de 1972.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones.

3450 Núm. 1359.—1.166,00 ptas.

*Ayuntamiento de
Gradefes*

Habiendo sido aprobados los Presupuestos ordinarios para el presente ejercicio, de las Juntas Vecinales que luego se dirán, dichos documentos permanecerán de manifiesto en el domicilio de los respectivos Presidentes de dichas Juntas Vecinales, durante el plazo de quince días al objeto de su examen y reclamaciones.

JUNTAS VECINALES

Gradefes
Villanófar
Villacidayo
Carbajal de Rueda
Nava de los Caballeros
Valdealcón
Garfin
San Bartolomé de Rueda
Cifuentes de Rueda
Casasola de Rueda
Rueda del Almirante
Valdealiso
Valduviego
Mellanzos
Villarratel
Cañizal de Rueda
Santa Olaja de Eslonza
Villarmún.

Gradefes, a 8 de junio de 1972.—El Alcalde, A. de los Ríos. 3453

*Ayuntamiento de
Noceda del Bierzo*

Aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia, el presupuesto extraordinario para «Abastecimiento de agua y saneamiento a Noceda», estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, durante cuyo plazo todos los habitantes e interesados, podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes con arreglo a lo dispuesto en el artículo 698 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Noceda del Bierzo, 12 de junio de 1972.—El Alcalde (ilegible). 3491

*Ayuntamiento de
Villagatón*

En cumplimiento de lo acordado se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de ampliación, captación y conducción de caudal de aguas al abastecimiento de aguas del pueblo de Brañuelas, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 105.311,18 pesetas.
Plazo de ejecución: Un mes.

La documentación, planos, proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.
Fianza provisional: 6.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D., vecino de, con domicilio en, con D. N. de I. núm. y carnet de empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se compromete a ... con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de pesetas (en letra).—Fecha y firma del proponente.

Las plicas se presentarán en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de diez a doce horas en expresada Secretaría Municipal, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del art. 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Brañuelas, 7 de junio de 1972.—El Alcalde (ilegible).

3407 Núm. 1339.—253,00 ptas.

Se encuentran expuestos al público en las Secretarías de las Corporaciones que se indican, los documentos que se señalan, a fin de que contra los mismos se puedan formular cuantas reclamaciones se estimen convenientes, dentro de los plazos que para cada uno se determinan:

CUENTAS

La Vecilla, Cuentas de patrimonio, general del presupuesto y valores auxiliares e independientes del presupuesto, unas y otras correspondientes a los ejercicios de 1959 a 1970.—15 días y 8 más. 3338

Izagre, Cuentas generales de este Ayuntamiento correspondientes a los ejercicios de 1959 al 1964, 1969 y 1970, así como la de valores independientes y auxiliares y la del patrimonio de los mismos ejercicios.—15 días y 8 más. 3339

Onzonilla, Cuenta del presupuesto municipal ordinario y la de administración del patrimonio, correspondientes al ejercicio de 1971.—15 días y 8 más. 3340

Valdemora, Cuentas general del presupuesto, patrimonio y valores auxiliares e independientes, unas y otras referidas a los años de 1959 a 1970, ambos inclusive.—15 días y 8 más. 3387

Bercianos del Real Camino, Cuentas general del presupuesto, caudales, patrimonio y valores independientes, del presupuesto municipal ordinario del ejercicio de 1971.—15 días y 8 más. 3388

Bembibre, Cuentas de administración del patrimonio y de valores independientes y auxiliares del presupuesto, correspondientes al ejercicio de 1971.—15 días. 3420

Fuentes de Carbajal, Cuentas general del presupuesto, patrimonio y valores independientes y auxiliares, correspondientes a los ejercicios de 1959 a 1970, ambos inclusive.—15 días y 8 más. 3421

Cacabelos, Cuentas generales del presupuesto ordinario, de administración del patrimonio y de valores independientes y auxiliares del presupuesto, todas ellas referidas al ejercicio de 1971—15 días y 8 más. 3423

Riaño, Cuenta general, administración del patrimonio y valores auxiliares e independientes del ejercicio 1971. 15 días y 8 más. 3507

PADRONES

Joara, Padrón del arbitrio municipal sobre la riqueza rústica, para el ejercicio de 1972.—15 días. 3371

EXPEDIENTES DE CREDITO

Santa María del Páramo, Expediente núm. 1 de modificación de crédito con cargo al superávit del año anterior del presupuesto ordinario.—15 días. 3386

Cacabelos, Expediente núm. 1/1972 de suplementos de crédito con cargo al superávit del ejercicio anterior.—15 días. 3423

Cimanes del Tejar, Expediente núm. 1 sobre modificaciones de crédito al presupuesto ordinario en vigor.—15 días. 3432

Rioseco de Tapia, Expediente número 1/72 de suplemento de crédito a la partida 5,3102 y de habilitación a la partida 6,8101 del presupuesto ordinario y con cargo al superávit del ejercicio de 1971.—15 días. 3436

Quintana del Castillo, Expediente de modificación de créditos núm. 2 dentro del presupuesto municipal ordinario para 1972.—15 días. 3457

Regueras de Arriba, Expediente núm. 2 de modificaciones de créditos en el presupuesto ordinario vigente, con cargo al superávit del ejercicio anterior.—15 días. 3506

Administración de Justicia

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción número Uno de León

Cumpliendo lo acordado en diligencias previas de este Juzgado número 350 de 1972 por muerte, como consecuencia de accidente de circulación que tuvo lugar sobre las veintidós horas del día 21 de mayo último en la travesía del pueblo de Trobajo del Camino en que fue atropellado un peatón de un metro sesenta y ocho centímetros de estatura, de unos 40 años de edad, moreno, ojos azules, que no ha podido ser identificado, y falleció en el Hospital de esta ciudad el día 3 del actual, se hace público a fin de que quien pueda facilitar algún dato para su identificación lo participe a este Juzgado donde le serán mostradas las fotografías que obran en las diligencias.

León, 12 de junio de 1972.—El Magistrado-Juez n.º 1, Saturnino Gutiérrez Valdeón. 3513

Cédulas de citación

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez Municipal número dos de esta capital, en resolución de esta fecha en autos de juicio de faltas número 207-72, seguidos por daños en accidente de circulación, se cita por medio del presente a don Luis Tomás de la Varga Alvarez, de 23 años, soltero, empleado, natural de León y domiciliado últimamente en Torremolinos, Residencia Sur, Ramos Puente, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca al acto del juicio de faltas que se celebrará en este Juzgado Municipal el día 22 de junio actual a las once treinta de su mañana, en calidad de posible responsable civil subsidiario o perjudicado, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que conste y sirva de citación en forma al referido Luis Tomás de la Varga Alvarez, expido y firmo el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en León, a trece de junio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, Manuel Rando López. 3511

Por tenerlo así acordado S. S.ª en las diligencias de juicio de faltas número 162-72, seguidas por hurto, contra Josefa Pérez Llamazares, de cuarenta y seis años de edad, casada, sus labores, natural de Gradefes, hija de Manuel y Remigia, que tuvo su domicilio en esta ciudad, calle Maestro Nicolás, número cinco, segundo, derecha, hoy en ignorado domicilio, por medio de la presente se cita a la referida denunciada de comparecencia para ante este Juzgado, para el día diecisiete del corriente a las diez

quince horas, al objeto de proceder a la celebración del correspondiente juicio de faltas.

Y para que sirva de citación en forma a la denunciada Josefa Pérez Llamazares, cuyo domicilio se ignora, expido el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en León a trece de junio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, Mariano Velasco. 3512

Magistratura de Trabajo

LEON

Don Luis Fernando Roa Rico, Magistrado de Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio gubernativo que en esta Magistratura se instruyen con los números 10.102 al 10.106/70 y otros, contra don Matías Majo Majo, por el concepto de s. sociales y mutualidad, para hacer efectiva la cantidad de 77.684 pesetas de principal y costas, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una hormigonera de 350 l., marca Normandi, con motor eléctrico de 2.ª H.P. para su accionamiento, número 24.681, valorada pericialmente en 4.000 pesetas.

Cuatro carretillos metálicos con rueda de viento —de mano—, tasados en 800 pesetas.

Cuarenta tablones de madera de chopo, para andamiaje de obras, de 2,50 m. a 4 - 4,50, de varios gruesos, tasados en 2.400 pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día veintisiete de junio y hora de las once quince de su mañana, y se advierte:

Que se celebrará una sola subasta con dos licitaciones, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor si en la primera alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación.

Si en la primera licitación no hubiese postores que ofrezcan el 50 por 100 de la tasación como mínimo, el Magistrado, en el mismo acto, anunciará la inmediata apertura de la segunda licitación sin sujeción a tipo, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor, quien deberá, en el acto, depositar el 20 por 100 de la adjudicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En León, a 9 de junio de 1972.—Luis Fernando Roa Rico.—El Secretario, G. F. Valladares.—Rubricados. 3490

Núm. 1371.—297,00 ptas.

**

Don Luis Fernando Roa Rico, Magistrado de Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias

de apremio gubernativo que en esta Magistratura se instruyen con los números 2.616/71 y 20/67, contra don José Javier Laiz Ramos, por el concepto de Prestaciones de Mutualidad, para hacer efectiva la cantidad de 42.977 pesetas de principal y costas, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una sierra de cinta, marca M. M., de 50 cm. de volante, con motor incorporado, valorada en 18.000 pesetas.

Una máquina cepilladora (sin ninguna otra característica), valorada en 6.000 pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día 27 de junio y hora de las once treinta de su mañana, y se advierte:

Que se celebrará una sola subasta con dos licitaciones, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor si en la primera alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación.

Si en la primera licitación no hubiese postores que ofrezcan el 50 por 100 de la tasación como mínimo, el Magistrado, en el mismo acto, anunciará la inmediata apertura de la segunda licitación sin sujeción a tipo, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor, quien deberá, en el acto, depositar el 20 por 100 de la adjudicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En León, a 10 de junio de 1972.—Luis Fernando Roa Rico.—El Secretario, G. F. Valladares.—Rubricados. 3493

Núm. 1372.—264,00 ptas.

Magistratura de Trabajo

NUMERO UNO DE LEON

Don Luis Fernando Roa Rico, Magistrado de Trabajo número uno de los de León y su provincia.

Hace saber: Que en autos 747/72, seguidos a instancia de don Pedro Corral Martínez, contra Castillo Hermanos, S. R. C., sobre salarios:

Ha señalado para la celebración de los actos de conciliación y en su caso de juicio el día veintiséis de junio a las diez y quince horas de su mañana en el Salón de Sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento de Ponferrada.

Y para que le sirva de citación en forma legal a Castillo Hermanos, S. R. C., actualmente en paradero ignorado, expido la presente en León a dos de junio de mil novecientos setenta y dos.—Luis Fernando Roa.—G. F. Valladares.—Rubricados. 3492

LEON

IMPRENTA PROVINCIAL

1972